

Comunicado de Prensa

Martes 5 de septiembre de 2023

Reunión de Política Monetaria – Septiembre 2023

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 75 puntos base, hasta 9,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el escenario externo, la inflación ha continuado disminuyendo a nivel global, aunque sus perspectivas y las de política monetaria difieren entre países. Por un lado, en las economías desarrolladas se anticipa que la política monetaria seguirá siendo restrictiva por un período prolongado. Por otro, en varias economías emergentes ya se dio inicio o pronto se iniciará el ciclo de recortes. A su vez, las perspectivas de crecimiento mundial tanto para este como para el próximo año se mantienen débiles, con lo que el impulso externo que recibirá la economía chilena se mantendrá acotado.

Los mercados financieros globales han reflejado menor apetito por riesgo, asociado a eventos como la rebaja de la calificación de la deuda soberana en EE.UU. y la incertidumbre respecto del desempeño económico de China y del ritmo de desinflación a nivel global. Desde la última Reunión, el dólar se ha fortalecido, las tasas de largo plazo han aumentado y las bolsas han caído. Los precios de las materias primas han tenido movimientos mixtos, destacando los vaivenes del cobre, el alza del petróleo y la caída de los cereales.

En el mercado financiero local, el peso se depreció respecto de la Reunión anterior, explicado tanto por los cambios en el diferencial de tasas con el exterior como por la mayor aversión al riesgo en los mercados globales. En el mismo período, las tasas de interés de largo plazo han tenido aumentos acotados, mientras que el IPSA redujo parte de las ganancias acumuladas previamente. Las tasas de corto plazo han continuado disminuyendo. El crecimiento del crédito continúa siendo acotado, con tasas de captación y de colocación que han evolucionado en línea con la transmisión usual de la política monetaria.

En términos generales, la actividad y la demanda evolucionan acorde a lo esperado. Descontada la estacionalidad, en el segundo trimestre, el PIB no minero cayó 0,5% respecto del trimestre previo. A su vez, el consumo privado se estabilizó. La inversión mantuvo un bajo desempeño, aunque con una mejora del componente de maquinaria y equipos. El déficit acumulado de la cuenta corriente continuó reduciéndose. El Imacec de julio dio cuenta de un desempeño más positivo de la actividad (+1,8% anual; +0,3% mensual desestacionalizado), aunque asociado principalmente a factores transitorios que afectaron a la generación eléctrica y los servicios personales, entre otros. En el mercado laboral, la tasa de desempleo subió a 8,8% en el trimestre móvil terminado en julio, combinando un aumento de la participación en la fuerza de trabajo y los efectos estacionales en el empleo. El crecimiento anual de las remuneraciones reales sigue recuperándose luego de la contracción de trimestres previos. Las percepciones de la economía de los hogares y las empresas muestran una leve recuperación en lo que va del año.

La inflación total y subyacente —sin volátiles— han continuado disminuyendo, aunque siguen en niveles altos. En julio, la inflación total descendió a 6,5% y la subyacente cayó a 8,5% anual. La baja de la inflación se explica por la reducción de la inflación subyacente de bienes y del componente volátil. La inflación de servicios ha tenido una baja más lenta. Respecto de las expectativas de inflación a dos años plazo, tanto la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) como la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) se encuentran en 3%.

El escenario macroeconómico ha evolucionado acorde con lo anticipado, proyectándose que la inflación convergerá a la meta de 3% en la segunda parte de 2024. De materializarse las proyecciones del escenario central del IPOM de septiembre, en el corto plazo la TPM continuará la trayectoria delineada en la Reunión previa. De todos modos, la magnitud y temporalidad del proceso de reducción de la TPM tomará en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la trayectoria de la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de actuar con flexibilidad en caso de que alguno de los riesgos internos o externos se concrete y las condiciones macroeconómicas así lo requieran. El IPOM que se publicará mañana contiene los detalles del escenario central, las sensibilidades y riesgos en torno a este y sus implicancias para la evolución futura de la TPM.

La Minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del viernes 22 de septiembre de 2023. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el miércoles 25 y jueves 26 de octubre de 2023. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día.